



**XXXV CAPÍTULO GENERAL  
COMPAÑÍA DE MARÍA**  
*Roma, 8-29 de julio de 2018*

**“Un hombre que no muera...”**

**BOLETÍN #2**

Roma, 10 de enero de 2018  
Aniversario de Madre Adela

A: Todos los miembros de la Compañía de María.

DE: La Comisión preparatoria del  
XXXV Capítulo General.

RE: Preparación del Capítulo General.

Queridos Hermanos,

A medida que avanzamos en la preparación del XXXV Capítulo General, y para progresar en ella, hay que tener en cuenta una serie de elementos importantes sobre los que nos permitimos ir llamando su atención. Lo hacemos con la esperanza de que todos los miembros de la Compañía de María se interesen activamente en la preparación de este significativo evento de nuestra historia.

En este momento les pedimos presten atención a estos tres:

1. Todos los miembros de la Compañía de María están invitados a presentar **mociones** a la consideración del Capítulo. Deben enviarse antes del 1 de marzo de 2018. En la página siguiente, encontrará detalles más específicos sobre este procedimiento.
2. Cada uno está invitado a visitar **la sección especial de nuestra página web** internacional, [www.marianist.org](http://www.marianist.org), que se ha configurado específicamente para el Capítulo General. A medida que pasa el tiempo, podrá encontrar, publicadas allí, noticias y otras informaciones importantes sobre el Capítulo. Durante el Capítulo, proporcionaremos actualizaciones periódicas y otros recursos.
3. Uno de los elementos ya disponibles en la página web del Capítulo General es la **oración oficial para el Capítulo General**. Se puede descargar la oración en varios formatos. Alentamos el uso de esta oración por las comunidades, de forma regular, desde ahora, hasta la conclusión del Capítulo.

Continuemos orando por nuestra preparación, por la intercesión de nuestra Bendita Madre.

Un abrazo fraterno,

La Comisión preparatoria.

  
Francisco Canseco, SM

  
Michael McAward, SM

  
Douglas Roper, SM

## Mociones al Capítulo General

La Comisión Preparatoria recomienda que se continúe con el proceso, utilizado en los últimos Capítulos Generales, de presentación y preparación de las Mociones para el XXXV Capítulo General. Un apéndice en esta comunicación indica claramente el formato que hay que usar para presentar mociones al Capítulo General. Pedimos que las mociones que se presenten sean totalmente conformes con este formato.

Las mociones de responsables de unidades, de comunidades locales o de miembros individuales de la Compañía de María deben ser presentadas antes del **1 de MARZO de 2018** a la Comisión Preparatoria para su revisión y recomendación. En lo posible nos gustaría recibir las mociones antes de la fecha tope. **Las Mociones se envían electrónicamente haciendo clic en el siguiente enlace:**

<https://form.jotformeu.com/80022925132344>.

En el ángulo superior derecho de la pantalla que aparece puede elegirse la lengua en la que trabajar.

Las mociones tienen que seguir un formato determinado, que incluye: 1. el texto preciso de la moción, 2. la fundamentación de la moción, 3. la persona o personas responsables de su realización y una indicación del coste económico aproximado de su realización, 4. sus implicaciones.

Las mociones deben indicar claramente la naturaleza de la acción pedida:

- a. Una modificación de la *Regla de Vida*
- b. Una decisión obligatoria para toda la Compañía de María
- c. Una directriz dirigida a un nivel particular de gobierno—General, Unidad, o local
- d. Una recomendación dirigida a un nivel particular de gobierno- General, Unidad o local.

La Comisión Preparatoria del Capítulo General revisará y estudiará todas las mociones presentadas y tomará una decisión respecto a la disposición de cada moción.

La Comisión Preparatoria puede decidir una de las posibilidades siguientes:

- a. Aceptar la moción tal como está formulada y presentarla al Capítulo General
- a. Aceptar la intención general de la moción, revisar el texto y presentar el texto revisado al Capítulo General. Esto puede incluir la posibilidad de combinar en una moción los textos de mociones semejantes.
- b. Pasar la moción a una de las Comisiones Particulares del Capítulo General para su discusión y acción.
- c. Decidir no presentar la moción porque no es materia del Capítulo General o no está en relación con el tema del Capítulo o porque debe ser dirigida a otro nivel de gobierno.

Todas las mociones, junto con la disposición de cada moción propuesta por la Comisión Preparatoria, serán enviadas electrónicamente a cada capitular del Capítulo General. La versión original de las mociones [en la lengua en que fueron escritas] estará a disposición durante el Capítulo General para que cualquier capitular que lo desee, pueda ver el texto original presentado a la Comisión Preparatoria.

### **Instrucciones y orientación de la Comisión preparatoria**

#### **MOCIÓN**

**Las Mociones se envían electrónicamente  
haciendo clic en el siguiente enlace: [MOCIONES](#).**

**Texto de la moción:** (Texto concreto en el que se especifica la propuesta. **MAX: 100 palabras**)

**Ejemplo:** Se propone que la duración del mandato del superior de una comunidad local cambie de los actuales tres años a cuatro años, con posibilidad de renovación ordinaria una vez. Un excepcional tercer mandato, sigue exigiendo la aprobación previa del Superior General.

**Justificación:** (Dar una explicación de los motivos de esta moción. **MAX: 300 palabras**)

**Ejemplo:**

- En las zonas que están envejeciendo, cada vez es más difícil encontrar personas que sean capaces de actuar como directores de la comunidad.
- A largo plazo, proporcionaría una mayor estabilidad a las comunidades locales debido a que los cambios de liderazgo serían menos frecuentes.
- Una mayor estabilidad en las comunidades permitiría a los Consejos de las Unidades concentrarse en otras cuestiones al no tener que considerar el reemplazo de los superiores tan a menudo.
- ...

**Costo económico y la responsabilidad de la ejecución:** (Debe indicarse quién se responsabilizaría de la puesta en práctica de esta propuesta. Así mismo debe proporcionarse una estimación de los costos, si los hubiere, así como la forma en que estos costos se podrían subvencionar. **MAX: 100 palabras**.)

**Ejemplo:**

Los superiores de las unidades, a quienes corresponde el nombramiento de los superiores de la comunidad, pondrían en práctica esta propuesta. No hay costos adicionales previstos.

**Implicaciones:** Por favor, indique con claridad las implicaciones de esta moción de acuerdo a las siguientes pautas (**Max: 200 palabras**).

Es esta moción...?

- una modificación de la *Regla de Vida*? (**Dar todos los artículos aplicables**)
- una decisión mandato por toda la SM?
- un mandato por un nivel específico del gobierno—General, Unidad, o local?
- una recomendación dirigida a un nivel de gobierno específico? — General, Unidad o local.

**Ejemplo:** La adopción de esta moción requeriría una modificación de la *Regla de Vida*, en concreto del artículo 105. Sería una decisión obligatoria para toda la Compañía de María.

**Las mociones deben ser presentadas antes del 1 de MARZO de 2018**